



Federación Regional
de Golf del Sur

CIRCUITO CANCHA 9 HOYOS “CARLOS VILLAR” FRGS 2022 REGLAMENTO y CONDICIONES DE LA COMPETENCIA.

La Federación Regional de Golf del Sur conjuntamente con los clubes participantes de la reunión oportunamente pautada y llevada a cabo en la última fecha del Circuito año 2021 en Sierra de la Ventana, establecieron el presente Reglamento y las Condiciones que rigen los Torneos del **“CIRCUITO CANCHA 9 HOYOS CARLOS VILLAR de la FRGS 2022”**.

El Circuito cuenta con 11 torneos bajo las modalidades Interclubes (por equipo) y Medal Play Individual con ventaja y por categorías para Caballeros con hándicap nacional. Cada club anfitrión toma la responsabilidad de ocuparse de la organización total del evento y cumplir con lo acordado en el Reglamento.

1) OBJETIVOS

- Integrar deportivamente y socialmente a todos los golfistas de la FRGS.
- Generar recursos económicos a los clubes sede del Circuito.
- Propiciar la amistad, camaradería y los principios éticos que rigen la disciplina del golf entre los distintos actores, protagonistas de cada fecha.
- Desarrollar eventos para que cada día más jugadores se acerquen al golf.
- Incentivar la práctica y la competencia del golf entre los jugadores de la Federación Regional de Golf del Sur.

2) ZONAS

El torneo se divide en 2 zonas:

a) Zona Este: Monte Hermoso Golf Club, Club de Campo Santana, CAE Olavarría, Laprida Golf Club y Club de Pelotas de Cnel. Pringles.

b) Zona Oeste: Aero Coronel Suarez, Pigue Golf, Púan Golf, Sierra de la Ventana Golf Club y Carhue Golf.

Cada zona tendrá 5 torneos (febrero, marzo, abril, septiembre y octubre).

En noviembre se jugará, en Sierra de la Ventana, la Gran Final reuniendo a todos los clubes de las 2 zonas.

3) PARTICIPANTES

Podrán intervenir jugadores mayores de 18 años, representativos de Entidades Afiliadas a la AAG y miembros de la FRGS.

Los integrantes de un equipo y/o los jugadores compitiendo de forma individual tendrán que tener hándicap oficial de la AAG y ser socios de la Entidad que representan.

Se podrá invitar a jugadores que no sean socios de clubes de la FRGS que competirán exclusivamente en las categorías individuales siempre que exista lugar ya que la prioridad la tienen los clubes sede.

Se estableció el número máximo de 88 jugadores en cada fecha, a excepción de Púan Golf Club, CAE de Olavarría y Sierra de la Ventana Golf Club donde el número de jugadores puede ascender a 108.

Las Gran Final en Sierra de la Ventana será con salidas simultáneas, y el horario de salida será a las 11:00 horas.

Es requisito para participar de este Circuito tener hándicap nacional a la fecha del torneo, siendo su control responsabilidad exclusiva de cada uno de los clubes organizadores (no se puede jugar con hcp provisorio).

4) MODALIDADES

a) INTERCLUBES

En cada fecha se jugaran 18 hoyos Medal Play con ventaja a la suma de las 3 mejores tarjetas de cada equipo.

Cada club organizador tendrá que presentar un mínimo de 2 equipos (8 jugadores) en cada una de las fechas de su zona. Si no completa los 8 jugadores igualmente deben abonar el Green Fee por la totalidad de 8 jugadores.

Puntos a los 5 primeros (7, 5, 4, 3, 2). También se otorga 1 punto para los clubes que presentaron al menos 1 equipo computando al menos 3 tarjetas por día de juego y que no estuvieron dentro de los 5 primeros puestos.

Se estableció que en la última fecha del circuito se dupliquen los puntos mencionados en el párrafo anterior. Todo ello con el fin de que todos los clubes participantes tengan oportunidades hasta la última fecha y no se pierda interés en el torneo.

Si un club presenta más de 1 equipo entonces se contabilizara el equipo que haya realizado el score más bajo en la suma de las tres mejores tarjetas.

Ganará el Circuito el club que sume mayor puntaje acumulado en las 6 fechas (5 de su zona y 1 final).

b) MEDAL PLAY INDIVIDUAL

En cada fecha se jugaran 18 hoyos Medal Play para damas y caballeros con ventaja y por categorías. La categoría Damas se jugará siempre que estén inscriptas un mínimo de 6 jugadoras. Si compiten menos de 6 jugadoras pasaran a categoría mixta según el reglamento de la AAG.

Categoría Damas: Hasta 36 de hándicap (mínimo de 6 jugadoras: en caso de que no haya esa cantidad mínima, jugaran de acuerdo a la calificación de la cancha y en la categoría correspondiente).

Categoría Caballeros: hasta 9,9, 10 a 16,9, 17 a 24,9, 25 a 54.

5) DESEMPATES (en cada fecha)

a) INTERCLUBES

En cada Torneo se aplicará el sistema de desempate siguiente:

Se tomará la mejor tarjeta del día, de subsistir la igualdad se tomara la 2da mejor tarjeta o la 3era. hasta lograr el desempate.

En caso de persistir la igualdad, se desempata por sorteo.

b) INDIVIDUAL

En cada Torneo se aplicará el desempate automático de acuerdo a lo siguiente:

Torneo a 18 hoyos: mejores últimos 9, si el empate subsiste desempate según orden siguiente: últimos 6 hoyos, últimos 3 hasta desempatar, aplicando el hándicap proporcional a la cantidad de hoyos, sin redondeo.

Si por cualquier motivo, una fecha se disputase a 9 hoyos, la primera instancia de desempate será los últimos 6 hoyos.

En caso de persistir la igualdad, se desempata por sorteo.

6) DESEMPATE INTERCLUBES (ranking anual)

Los puntos del Ranking se otorgan según los resultados netos y de la forma siguiente:

a) INTERCLUBES

Puntos a los 5 primeros equipos (7, 5, 4, 3, 2) y 1 punto para los clubes que presentaron al menos un equipo computando al menos 3 tarjetas por día de juego.

El ranking anual es ganado por el equipo con mayor puntaje acumulado a lo largo del Circuito.

En caso de empate en el ranking anual se computaran la mayor cantidad de 1° puestos. De subsistir el empate se computaran la mayor cantidad de 2° puestos, 3°, 4°,... Si el empate persiste se desempatará por sorteo.

7) PREMIOS

a) INTERCLUBES

Premios para el Ranking Anual según la lista siguiente:

1° Puesto: \$ 140.000

2° Puesto: \$ 70.000

3° Puesto: \$ 40.000

4° Puesto: \$ 25.000

b) INDIVIDUAL

Premios para cada fecha (comprados por la FRGS y abonados por el club organizador) tienen que ser importantes y en lo posible en artículos de golf:

1° y 2° puesto para cada categoría.

Senior (1)

Approach (1)

Long Drive (1)

Premios especiales (aportado por la FRGS):

Mejor Neto: 1 chomba Dry Fit

Mejor Gross: 1 chomba Dry Fit

8) VALOR TORNEO

El valor del green fee para cada fecha (18 hoyos) es de **\$ 2.500 para las fechas del primer semestre y de \$ 3.000 para las del segundo semestre**, incluye un menú homogéneo en todas las fechas equivalente a una milanesa con ensalada o papas fritas y postre aportados por el club organizador (bebidas no incluidas).

Recomendamos organizar actividades extras como torneos de Putting Green etc.
Los clubes sede deberán tener equipo de sonido en la entrega de premios.

9) HORARIOS y ORDEN DE SALIDAS

Los horarios y órdenes de salida son establecidos por el club sede. Recomendamos que los socios del club organizador ocupen las primeras salidas de la mañana y las últimas de la tarde, en beneficio de los jugadores visitantes.

Se recomienda tener en cuenta los pedidos que puedan solicitar los jugadores que viajan juntos en un mismo vehículo.

El club sede debe tener las tarjetas de los jugadores con nombre, matrícula y hándicap listas a la hora de comenzar el torneo que le será entregada al jugador, previo pago, en el tee de salida por el starter.

Los horarios están disponibles el día anterior en la página web de la federación y en la cartelera Club Organizador y/o en el grupo de watshapp del circuito.

10) PRESENTACION DE LA CANCHA

Recomendamos presentar la cancha lo más fácil posible dado el nivel de hándicap de los jugadores que participan; así como también en cuanto a prolijidad: Agua en los Tee de salida, rastillo en los bunker, etc.

11) INSCRIPCIONES

Los jugadores se inscriben directamente en el club sede.

Cada torneo tendrá un cupo mínimo y máximo de jugadores. Mínimo 2 equipos de 4 jugadores por club sede y Máximo 4 equipos de 4 jugadores por club sede.

Podrán jugar golfistas de otros clubes que no sean socios de los 10 que integran el Circuito siempre que exista lugar por no haberse completado la capacidad de jugadores con los inscriptos de los clubes sedes.

12) CALENDARIO 2022

MES	ZONA ESTE	ZONA OESTE
Febrero	Día 20: Monte Hermoso Golf Club	Día 13: Aero Golf Club
Marzo	Día 13: Club de Campo Santana	Día 13: Pigüe Golf
Abril	Día 24: Olavarría -CAE	Día 24: Púan Golf
Septiembre	Día a confirmar: Laprida Golf	Día a confirmar: Sierra de la Ventana
Octubre	Día a confirmar: Pringles	Día a confirmar: Carhue
Noviembre	FINAL: Sierra de la Ventana: Dia A CONFIRMAR	

13) REGISTROS DE SCORES y RANKING

El registro de resultados es muy importante para poder entregar los premios ni bien finalice el torneo. De requerir ayuda de la FRGS se deberá abonar el costo correspondiente.

El club organizador tendrá que enviar los resultados individuales (nombre y apellido, matrícula y hcp) e Interclubes al mail de la FRGS el mismo domingo a: info@frgolfsur.com.ar

El Ranking Interclubes estará disponible en la página y Facebook de la FRGS.

14) PROMOCIÓN y DIFUSIÓN

La FRGS se ocupara de la promoción y difusión del Circuito en general y de cada fecha en particular a través de la página Web, Facebook, mails y teléfonos de jugadores.

15) CONDICIONES DE JUEGO

El juego se regulará por las Reglas de Golf vigentes desde el 1º de enero de 2019 traducidas al español y editadas por la AAG.

El comité por razones climáticas adversas (lluvias, heladas,...) u otras circunstancias que imposibiliten la iniciación o continuación del juego podrá:

1. suspender temporalmente el juego
2. disponer cualquier modificación en las condiciones de juego del Torneo, si ello fuere necesario.
3. determinar la forma de continuar el torneo o darlo por concluido.
4. Reducir la cantidad de hoyos a jugarse, en alguna o en todas las categorías.

16) INFORMACIÓN OFICIAL

Toda la información del Circuito se hará a través de la página Web de la FRGS: www.frgolfsur.com.ar

NOTA:

El término "jugador" usado en el presente Reglamento, deberá entenderse Indistintamente como "jugador" o "jugadora".

La Comisión de Torneo de la FRGS se reserva el derecho de dictar nuevas condiciones o modificar cualquiera de las vigentes por razones de necesidad y oportunidad, lo cual se hará conocer a través de información en la página Web, en cartelera y/o en forma personal.

FRGS enero 2022